

SE PUEDE ABONAR LA TASA UNIFICADA EN FORMA ANUAL

Martes, 15 de Enero de 2019 20:30

El municipio informa a los vecinos que a partir de hoy se puede abonar la Tasa Unificada 2019 en forma anual. Este beneficio se extiende hasta el 31 de marzo y permite un descuento del 10 por ciento para el que elija esta opción y un 15 por ciento para quien sea buen contribuyente.

Los vecinos de Villaguay pueden abonar todo el año de la Tasa Unificada 2019 con importantes beneficios. Esta opción está vigente hasta el 31 de marzo próximo y permite acceder a una bonificación del 10 por ciento, en tanto que los buenos contribuyentes tienen un beneficio del 15 por ciento.

Los contribuyentes deben pasar por la Oficina de Rentas que funciona en el hall del Palacio Municipal, donde se les confeccionará el comprobante de pago.

Se recuerda que son buenos contribuyentes quienes formalizaron el pago del periodo 2018 en término.